

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OVAREN
TA Y NVEVE.

Carta Orden

... por el Señor Don Pedro Juan de Mendoza del Consejo
de S.M. en el Real de Hacienda sufra en veinte y tres de
Agosto pasado de este año cuyo tenor ala letra es el siguiente
En Decreto de S.M. de 24 de Nov. de 1746. expedido al fons
p de Hacienda, se sirvió expresar, que enterado de que por
el, se intentava obligar a varios Corregidores, Alcaldes May
yores del Reino, a que diesen fianza con Hipoteca especial de
Bienes Raices en Madrid para la Media Anata que aduenda
sen en el tiempo que sirbieren en los empleos mas de tres años;
Cuya de determinacion era contraria, no solo, a la practica
anta observada de darla unicamente de sueldo abonado sino
alo Prebendo y las Reglas de este derecho; Ultimamente
de los Inconvenientes que de esso se seguirian a todos los
prohibido, en los expresados Empleos de Corregidores y Al
caldes Mayores: Havia remuelto S.M. para evitarlo, y
la fianza, que segun ley del Reino deben dar con Hipoteca
para la Residencia de sus Empleos, sea extensiva a servir
ser la Media anata que puedan cauuar en el mas tiempo
que los sirbieren de tres años, y del cargo de las Justicias
luego que se ven en ellos, remitiendo a su Juyado de su...

